

Solicitudes por orden de prioridad

Gestión del Agua – Curso 2º

Acceso: Prueba de Acceso

Notas:

- Para mantener la confidencialidad los solicitantes son identificados por una sigla correspondiente al primer carácter de su nombre, primer apellido y segundo apellido y los últimos 5 caracteres de su documento de identidad.
- Los criterios de prioridad en la baremación son los recogidos en [Instrucciones para cursar FP en régimen a distancia, en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia \(CIDEAD\) del MEFP 2020-2021](#) publicados en todoFP.
 - 1º: Ser residente en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
 - 2º: Estar trabajando o padecer una enfermedad que le impida cursar el ciclo formativo en régimen presencial.
 - 3º. Alumnado que haya superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
 - 4º. Las personas aspirantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - 5º. Ser residente en una comunidad autónoma en la que no exista la oferta a la que se quiere acceder.
 - 6º. Ser residente en una comunidad autónoma en la que no se haya obtenido plaza en la oferta a la que se quiere acceder.

SOLICITANTE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	NOTA	DEPORTISTA_ALTO_RENDIMIENTO	DISCAPACIDAD33
AJE*****3489C			1		1		5,15		